1-B-1
Exp. 0022

I N D I C E

Nº Interno	Archivo	Documento
0007	1-B-1	Actividades desarrolladas con relación a las operaciones en las Islas Malvinas.
0008	1-B-1	Informe Comisión para la recepción de efectivos de Ejército Argentino y Propios que operaron en la zona de DARWIN (Isla Soledad) y copia GFH P-151727"S" JUN/82.
0011	1-B-1	Informe Comisión con motivo recepción personal retenido por Gran Bretaña en las [Islas Malvinas en calidad de rehenes.
0012	1-B-1	Las Malvinas, pasión Argentina
0019	1-B-1	Informe TNCBNACD Alfredo AZTIZ.
0021	1-B-1	Cronología de las operaciones realizadas por la Armada en el Area Austral para su difusión general
0022	1-B-1	Informe actividades desarrolladas por la Prefectura Naval Argentina en el marco del Conflicto a partir 02-04-82
0026	1-B-1	Informe comisión especial para la recepción del personal del "NARWAL"
0033 al 37	1-B-1	Informes de Inteligencia (Actualización situación Gran Bretaña).

COAC
Expte. Interno Nº. ØØ22
Archivo Nº. 1 - B - 1

(ØØ22)

ARMADA ARGENTINA

SECRETO

Nº 50 /82"S"

Letra SGEM, 3TO

ESCUELA DE GUERRA NAVAL
FOLIO Nº 1
SECRETARIA

BUENOS AIRES, 11 AGO 1982

OBJETO:E/copia oficio.

AL SEÑOR JEFE DEL GRUPO DE ESTUDIO PARA EL ANALISIS DE COMBATE EN EL CAMPO TACTICO-OPERATIVO DEL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR - Contraalmirante D. ENRIQUE P. MONTEMAYOR.

Por orden del señor JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, agregado elevo copia del Oficio DOPE, UP9 N°47"S"/82.

AGREGADOS: Lo indicado en el texto.

DISTRIBUCION: Original : Destinatario.
Duplicado : Archivo SGEM.

ARMADA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
SECRETARIA GENERAL

CARLOS MARIA ROBERT
CAPITAN DE NAVIO
SECRETARIO GENERAL
DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

HUGO DI ROCCO
CAPITAN DE NAVIO
JEFE DESPACHO GENERAL
EN AUSENCIA SR. SECRETARIO GENERAL

COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE

ENTRADA: 12-08-82

TRAMITE	
PRESIDENTE	
VICE PRESIDENTE	
DETALL	
CENTRO DOC.	✓
SALIDA	

C.O.A.C.
EXPTE. INTERNO Nº ØØ22

C.O.A.C.
ARCHIVO Nº 1-B-1

CLASIFICADO

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Nº 47 "S".-

Letra DOPE,UP9.-

ESCUELA DE GUERRA NAVAL
FOLIO Nº 2
SECRETARIA

S E C R E T O

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
SECRETARIA GENERAL
FECHA: 10 AGO. 1982
N. I. D-0207

BUENOS AIRES, 6 AGO 1982

OBJETO: Cumplimentar Mensaje Naval / GFH 15-1727.-

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA:

Acorde a lo dispuesto por Mensaje Naval GFH 15-1727, informo las actividades desarrolladas por la Prefectura Naval Argentina en el marco del conflicto MALVINAS, a partir del 02-04-82.

1. HISTORIA CRONOLOGICA DE LAS OPERACIONES INDICANDO PLANES U ORDENES RECIBIDOS, DECISIONES TOMADAS Y ORDENES IMPARTIDAS.

1.1. AREA MALVINAS.

1.1.1. MEDIOS NAVALES.

El día 06-04-82 en cumplimiento de ordenes impartidas, zarparon del Apostadero de la División Patrullaje en el Puerto de Buenos Aires, los Guardacostas PNA G.C. 82 / "ISLAS MALVINAS" y G.C. 83 "RIO IGUAZU", con destino final Islas Malvinas.

Previas escalas en los Puertos de Bahía Blanca, Madryn y Deseado, arriban a Puerto Argentino el día 13-04-82 a 0155 horas, pasando a depender directamente de CONAVINAS.

A partir del 19-04-82, ambos Guardacostas desarrollaron intensas actividades tales como reconocimiento de zona, abastecimientos logísticos a diversas bases militares, patrullajes periódicos y practicajes a buques nacionales para su ingreso a Puerto Argentino a efectos de eludir campos minados.

Se efectuaban patrullas diurnas y nocturnas del interior y exterior de la Bahía de Puerto Argentino, a fin de efectuar vigilancia radar y detectar la posible infiltración de comandos anfibios enemigos y disuadir mediante cargas explosivas el posible accionar de buzos tácticos del oponente.

Durante las operaciones, el G.C. 83 "RIO IGUAZU", debido a un ataque aéreo ENO, fue embicado en la costa en / inmediaciones de Puerto Darwin, quedando totalmente inutilizado, en tanto que el G.C. 82 "ISLAS MALVINAS" fue apresado por las fuerzas invasoras.

1.1.2. MEDIOS AEREOS.

A esta área se destacaron los Aviones SKYVAN "P.A. 54"

///--

///-- y "P.A. 50" y el Helicóptero PUMA "P.A. 12", los cuales, luego de exhaustivas tramitaciones en el continente, arribaron a Puerto Argentino con fecha 21-04-82; / 30-04-82 y 16-04-82 respectivamente, quedando a ordenes del Jefe de la Base Aeronaval Malvinas.

Estas aeronaves realizaron vuelos de apoyo logísticos a bases militares, traslado de personal y elementos necesarios para el asentamiento de una base en la Isla / Borbón, reconocimiento de estancias con Comandos de Infantería de Marina, censos poblacionales y de inteligencia, traslado de población civil, barridos de radar para detectar blancos navales ENO y tareas de búsqueda y rescate de aeronaves propias en EGA.

Como consecuencia de las operaciones, fue totalmente / destruído el "P.A. 50", mientras que el "P.A. 54" y "P.A. 12", con diversas averías, fueron apresados por las fuerzas de ocupación.

1.1.3. GRUPO TERRESTRE.

Fue destacado un Oficial Jefe con cinco (5) Subalternos el cual tenía a su cargo a las Dotaciones de los Guardacostas. El citado Oficial actuaba bajo ordenes directas de CONAVINAS, haciendo ejecutar a los medios navales, / las acciones ordenadas en forma verbal por ese Comando.

1.2. AREA CONTINENTAL.

1.2.1. MEDIOS NAVALES.

A efectos de reforzar los medios operativos en el TOAS, fueron destacados los Guardacostas "G.C. 73 - CABO CORRIENTES"; "G.C. 77 GOLFO SAN MATIAS" y "G.C. 79 RIO DESEADO", dos de los cuales efectuarían la travesía a Islas Malvinas, circunstancia que en definitiva no se concretó. Estos medios tuvieron su asentamiento en Punta / Quilla y Puerto Deseado.

Las tareas a las que estuvieron afectados fueron fundamentalmente de búsqueda y rescate, prestando asistencia a los buques ARA "SOBRAL" y "CABO SAN ANTONIO"; reconocimientos preventivos en sectores adyacentes a los puertos base y practicaje a buques de transporte y pesqueros, además de diversas comisiones ordenadas por los Comandantes Navales o autoridades militares.
Con fecha 22-06-82 se produjo el repliegue de las mencionadas unidades a sus puertos de asiento, sin registrarse novedades.

1.2.2. MEDIOS AEREOS.

Fueron afectados los Aviones SKYVAN "P.A. 51" y "P.A. 52" y los Helicópteros PUMA "P.A. 11" y "P.A. 13" los

///__

///-- que decolaron de Buenos Aires con fecha 29-04-82; 08-04-82; 17-04-82 y 11-04-82 respectivamente. Los medios "P" A. 52" y "P.A. 13" fueron asignados a la Base de Río / Grande y los restantes a la Base de Río Gallegos.

Todas las unidades realizaron vuelos de traslado de personal, equipos y materiales varios, material bélico y de control costero entre las Bases de Ushuaia, Río Grande y Río Gallegos. Además se efectuó reconocimiento de zonas costeras; entrega de claves a buques de A.R.A.; reglaje de mira de los cañones de baterías antiaéreas costeras y apoyo a las escuadrillas de la F.A.A. y A.R.A. que regresaban de Malvinas, como así tambien tareas de búsqueda y rescate.
A partir del 20-06-82 se realizó el repliegue de los medios aéreos a sus bases naturales, no registrándose novedades.

1.2.3. GRUPO TERRESTRE.

En este item se engloba a la totalidad de las Dependencias de las Prefecturas de Zona del Atlántico Norte y Sur, las que se subordinaron a los Comandantes Navales y/o Militares correspondientes.

Entre las diversas acciones que realizaron, se cuentan tareas de búsqueda y rescate de personal y restos de medios aereos de las tres Fuerzas Armadas en emergencia, como ser: búsqueda y rescate del personal y restos del Helicóptero BEL-I-H-UH del Ejército Argentino caído en Bahía Aguero, a 10 Kms. al sur de Caleta Olivia y búsqueda y rescate del piloto y restos Avión Pucará de la F.A.A. caído en Bahía Langara, próximo a Punta Bauza; control de población y vehículos en zonas costeras y/o de acceso a zona portuaria; control de vuelos de empresas privadas que operaban en el TOAS (Empresa TOTAL AUSTRAL S.A. de Río Grande); cobertura de puntos vitales; seguridad a las operaciones de desembarco de heridos y prisioneros procedentes de Malvinas; apoyo logístico (víveres, combustibles, alojamiento) a los medios aéreos, navales y terrestres de las fuerzas propias.

1.2.4. SALA DE SITUACION DE LA DIRECCION DE PREFECTURAS DE ZONA.

En esta Sala de Situación, ubicada en el 3°Piso del Edificio "GUARDACOSTAS", se centralizaba toda la información producida por las Prefecturas de Zona y Dependencias subordinadas afectadas al conflicto, en lo relativo al movimiento de buques mercantes y las operaciones de las unidades propias.

///--

Nº
Letra
ESCUELA DE GUERRA NAVAL
FOLIO Nº 5
SECRETARIA
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Fs. 4

1.3. CONTROL ACCESO PUERTOS.

1.3.1. PUERTO DE BUENOS AIRES.

La Dirección de Prefecturas de Zona confeccionó la Orden de Operaciones N° 02 "S"/82 "OPERACION ALERTA", con ejecución en Prefectura de Zona del Río de la Plata, Prefectura de Zona del Delta, Prefectura de Zona del Bajo Paraná y Prefectura de Zona del Atlántico Norte, teniendo como Misión el embarcar una Dotación de Acompañamiento en todo buque de entrada y/o salida, de bandera inglesa y/o de conveniencia y/o oficialidad inglesa, a fin de / velar por la libre navegación de los canales de acceso.

Esta Orden de Operaciones estuvo en ejecución hasta la entrada en vigencia del Plan de Operaciones COARENAFLU N° 01 "S"/82 -LEON I"- que disponía el control total de la navegación en el Río de la Plata Interior.

A estas operaciones fueron afectados los Guardacostas PNA. G.C. 21 "LYNCH"; G.C. 22 "TOLL"; G.C. 65 "MARTIN GARCIA"; G.C. 66 "RIO LUJAN"; G.C. 76 "RIO DE LA PLATA"; G.C. 71 "LA PLATA" y G"C" 72 "BUENOS AIRES", como así / tambien Personal Superior y Subalterno de las Prefecturas de Zona involucradas y Edificio "GUARDACOSTAS". Tambien se dispuso la afectación de personal y medios / de la División Salvamento y Buceo.

Las tareas se iniciaron el 01-05-82 y abarcaba la custodia del buque desde el Pontón Recalada hasta los Puertos del Río de la Plata o Río Paraná y viceversa.

1.3.2. PUERTO BAHIA BLANCA.

La Prefectura de Zona del Atlántico Norte cumplimentó la Orden de Operaciones "ALERTA" elaborada por la Dirección de Prefecturas de Zona, para lo cual se integraron Dotaciones de Acompañamiento en todo buque que entrará o saliera, de bandera inglesa y/o de conveniencia y/o oficialidad inglesa, a fin de asegurar la libre navegación de los canales de acceso.

Posteriormente, al asumir el Comandante Naval local, ordenó que dicha directiva fuese aplicada a todos los buques -argentinos y extranjeros-, por lo que fue necesario aumentar las Dotaciones de Acompañamiento e incrementar la dotación de la Prefectura Bahía Blanca.
El Personal estuvo afectado permanentemente en las tareas señaladas, hasta el 25-06-82, fecha en que se ordenó el repliegue.

///---

ESCUELA DE GUERRA FOLIO Nº 6 SECRETARIA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Fojа 5

2. COPIA DE DIARIO DE GUERRA O INFORME DE ACCION.

En las áreas TOM y TOAS en general no fueron confeccionados Diarios de Guerra.

3. PROCEDIMIENTOS TACTICOS PROPIOS Y DEL ENO, VIRTUDES Y DEFECTOS.

3.1. PROPIOS.

Se considera que los procedimientos tácticos empleados en las operaciones, si bien simples, fueron eficaces y satisfactorios. En los casos de las tareas de búsqueda y rescate, los mismos se limitaron a lo establecido en el Manual de Búsqueda y Rescate.

3.2. ENEMIGOS.

No apreciados.

4. SORPRESAS TACTICAS Y TECNICAS.

Desde el punto de vista táctico-técnico, sorprendió la movilidad evidenciada por el ENO en tierra, mediante el empleo de helicópteros de transporte de tropa y pertrechos y la utilización de misiles antiradares que interferían la detección oportuna de aviones del ENO.

5. GUERRA ELECTRONICA, RENDIMIENTO Y EMPLEO POR CADA BANDO.

Dentro de las limitaciones de los medios propios, se realizó escucha radioeléctrica en forma permanente con rendimiento aceptable.
Se destaca que los Guardacostas en navegación en el TOM no podían permanecer con el radar permanentemente prendido debido a los sistemas de contramedida que poseía el ENO, siendo similar la situación para los equipos de comunicaciones. Se debe tener presente que la mayoría del equipamiento electrónico propio es de origen ingles.

6. COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL, EVALUACION DEL ADIESTRAMIENTO.

La totalidad del personal afectado, tanto Superior como Subalterno, demostró capacidad, eficiencia y perfecto adiestramiento, aún en las circunstancias más adversas, dando / muestra de gran profesionalismo e idoneidad en sus funciones, como así tambien gran coraje y espíritu de lucha, manteniendo en el más alto nivel la imagen institucional.

7. COMPORTAMIENTO DEL MATERIAL.

7.1. MEDIOS NAVALES.

En tanto fueron utilizados para el desarrollo de las tareas específicas, como patrullado, transporte de materia-

///---

ESCUELA DE GUERRA NAVAL
FOLIO Nº 7
SECRETARIA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
6

///--les y/o personal, reconocimiento, etc., su comportamiento fue harto satisfactorio, aún cuando debió operarse casi / siempre con condiciones hidrometeorológicas desfavorables. Cuando fueron utilizados para abarloarse a otros buques / de mayor porte (especialmente los Guardacostas afectados al Operativo LEON I), surgieron inconvenientes que ocasionaron averías de diversos tipos, que no obstante, no impidieron el cumplimiento de la tarea.

7.2. MEDIOS AEREOS.

El comportamiento del material fué satisfactorio, dentro de las actividades para las cuales están preparadas las aeronaves.

7.3. MEDIOS TERRESTRES.

El rendimiento de las unidades terrestres afectadas no / ofreció ningún tipo de inconvenientes, pese al uso intensivo a que fueron sometidos.

7.4. MATERIAL DE CAMPAÑA.

Las rigurosas circunstancias climáticas en que hubo que operar, produjeron un excesivo desgaste en el material de campaña (carpas y uniformes especialmente).

7.5. MATERIAL ELECTRONICO.

Si bien existieron inconvenientes menores, especialmente en radares, el rendimiento de los medios en general puede considerarse aceptable.

8. DEFICIENCIAS LOGISTICAS.

En el Grupo PNA que actuó en el TOM no se observaron deficiencias logísticas de importancia, teniendo en cuenta que se servía del sistema montado por la Armada.

Con relación al área TOAS, las falencias notadas se debieron principalmente a las circunstancias de lo imprevisto / de las acciones y la distancia del área de operaciones en que actuaron los medios aéreos y navales de los centros logísticos propios.

9. INTELIGENCIA AMBOS BANDOS, EVALUACION A NIVEL COMANDO INFORMANTE.

El Personal PNA en el TOM no integró la Comunidad de Inteligencia montada en las Islas Malvinas, la cual fué asumida por la Fuerza Ejército.

///---

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

SECRETO

Nº. 8

Letra

ESCUELA DE GUERRA FOLIO Nº SECRETARIA
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Fol. Z

En el TOAS, las Dependencias PNA mantuvieron un estado de alerta permanente, tendiente a neutralizar el posible accionar enemigo en el área de Inteligencia.

Se destaca que con las medidas adoptadas, se detectó y posteriormente se detuvo, a tres (3) periodistas ingleses en la ciudad de Ushuaia, por tomar fotografías de instalaciones y material militar, los cuales fueron trasladados a la Alcaidía local y puestos a disposición de S.S. el Señor / Juez Federal de Primera Instancia del Territorio, Dr. CARLOS JOSE MARIA SAGASTUME.

10. PERSONAL DESTACADO A CUMPLIR ACCIONES INDIVIDUALES.

La P.N.A. no destacó personal a cumplir acciones individuales.

11. SUGERENCIAS:

En este item, se detallan las sugerencias que a criterio del suscripto deben ser consideradas para lograr un mayor rendimiento de los medios con que cuenta la Institución y un aprovechamiento integral del personal, como ser:

a) Guardacostas: deben contar con elementos que permitan una mayor cobertura antiáerea, colocando un sistema de cohetes fijo o portatiles (tipo Blow Pipe) o similares.

b) Comunicaciones: El comportamiento del material de comunicaciones se considera que fue satisfactorio. Se debe tener en cuenta que el equipamiento actual ha superado con creces su período de vida útil y que se halla en / plena ejecución el Plan de Reequipamiento de Comunicaciones ARMADA-PREFECTURA, el cual brindará óptima co-/ bertura en esta área tan importante.

c) Operativos en canales y vías de agua: Si bien durante las operaciones se ejecutó el Operativo "LEON I" ya // mencionado, con óptimos resultados, el personal destacado debió permanecer embarcado integrando las Dotaciones de Acompañamiento por lapsos prolongados, por lo / que su rendimiento, en algunos casos, no era adecuado.

Para no comprometer un elevado número de dotaciones, / la misión es fáctible de ejecutar mediante patrullas /

///--

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

No. ....

Letra ....

ESCUELA DE GUERRA NAVAL FOLIO No 9 SECRETARIA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Fojas 8

SECRETO

///-- por los canales de acceso y efectuar visitas selectivas a los buques, tendientes a evitar y prevenir actos de sabotaje, como así tambien el abordaje contínuo a buques de mayor porte en detrimento del material propio.-

DIVISION PLANES

REPUBLICA ARGENTINA - COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

ROBERTO ALFREDO DAY
CONTRAALMIRANTE
PREFECTO NACIONAL NAVAL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
ENTRÓ: 10 AGO. 1982

TRAMITE INTERNO

N-1			DGMP	
N-2			DGIN	
N-3			CTGN	
N-4			JEMI	
JEAN			SICO	
JEIM			SIEC	
SGEM			COAA	
			AAJE	

ES COPIA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
DESPACHO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

HUGO DI ROCCO
CAPITAN DE NAVIO
JEFE DESPACHO GENERAL